

**INFORME MEDIANTE EL CUAL SE JUSTIFICAN LOS ASPECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 28, 100, 101 Y 116.4 DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA “CONTRACT RESEARCH ORGANIZATION (CRO) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “PAT”.**

**NÚM. EXPEDIENTE 02/2026**

De conformidad con lo previsto en los artículos 28, 100, 101 y 116.4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), en el expediente de contratación se deben justificar los aspectos que se detallan en los referidos preceptos. A tal efecto, el presente informe tiene por finalidad dar cumplimiento a lo establecido en los citados artículos y se emite, por tanto, para justificar los aspectos que se establecen a continuación en relación con la contratación de los **SERVICIOS DE UNA “CONTRACT RESEARCH ORGANIZATION (CRO) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “PAT”.**

**I) Objeto del contrato:** El objeto del presente procedimiento es la contratación de los servicios de una CRO o Contract Research Organization (Agencia de Investigación por Contrato) especializada en la investigación clínica independiente, para la realización del proyecto de investigación:

**“Desarrollo de una prueba de supresión aguda de GH con Pasireotida de acción corta subcutánea (TAP) para predecir la respuesta a largo plazo a Pasireotida LAR en pacientes con acromegalia”** (referit com “PAT”).

**II) Necesidades a satisfacer:** Mediante el presente contrato se satisfarán, de forma directa, clara y proporcional, las necesidades que se especifican en el punto primero de la presente memoria.

**III) Idoneidad del objeto y contenido del contrato:** Mediante el presente contrato se satisfarán, de forma directa, clara y proporcional, las necesidades que se especifican en los puntos primero y segundo de la presente memoria.

**IV) Presupuesto de licitación:** se entiende por presupuesto base de licitación el límite máximo de gasto que, en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el IVA.

Presupuesto base de licitación: 120.000,00.- euros

IVA (21%): 25.200,00.- euros

Total presupuesto base de licitación (IVA incluido): 145.200,00.- euros

El presente presupuesto de licitación se considera adecuado a precios de mercado.

**VII) Valor estimado del contrato:** se entiende por valor estimado del contrato el valor total, sin incluir el IVA, pagador según las estimaciones realizadas.

El método aplicado para calcular el valor estimado del contrato es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP el siguiente.



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

TR Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

ISCIII  
Instituto  
de Salud  
Carlos III

Desglose del valor estimado del contrato:

Presupuesto base de licitación: 120.000,00.- euros

Possible prórroga: n.p

Posibles modificaciones: n.p.

Posibles opciones eventuales: n.p.

**TOTAL VALOR ESTIMADO CONTRATO: 120.000,00.- euros**

**VII) Duración del contrato:** De acuerdo a lo estipulado en el PPT.

**VIII) Justificación del procedimiento utilizado para la adjudicación del contrato:** La tramitación del expediente de contratación es ordinaria y se adjudicará por procedimiento abierto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017 LCSP.

**IX) Justificación de la no división en lotes:** atendiendo a la naturaleza del contrato y dado que el objeto de la prestación lo constituye el suministro de un mismo reactivo, no procede la división en lotes del objeto del contrato.

**X) Criterios de solvencia:** Atendiendo al objeto del contrato y a su valor estimado, se proponen los siguientes criterios de solvencia:

Cláusula 6 del PCAP

**XI) Criterios de adjudicación:**

**CRITERIOS EVALUABLES EN BASE A FÓRMULAS AUTOMÁTICAS (HASTA 100 PUNTOS)**

**XII) CONDICIONES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

Cláusula 22 del PCAP.

Badalona, en la fecha de la firma electrónica

Órgano de Contratación